

**SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA
15 DE ENERO DE 2021.**

En la poblacion de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 15 de enero de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Baya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, CP. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Angelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.- Atención a la Ciudadanía.
- 5.- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.- Presentación y Aprobación en su caso del 4º informe trimestral de 2020 del Contralor Municipal.
- 7.- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de seis de los nueve miembros del cabildo, faltando la síndico municipal Ma. Teresa Baya Tapia, los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krisstell Álvarez Martínez, los cuales avisaron con antelación, por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NUMERO DOS- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES- Al continuar la sesión, el Presidente Municipal pide dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre de 2020 puesto que ya fue firmada y el H. Cabildo la aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO CUATRO- En este punto el Secretario Municipal comunica al pleno que no hay ciudadanos por atender.

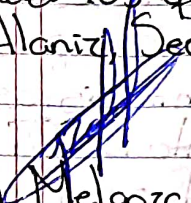
PUNTO NUMERO CINCO- En este punto el

Secretario del Ayuntamiento informa lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 210 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 70 de fecha 09 de noviembre del 2020 donde se autoriza el aumento salarial del 3% conforme a la ley para el presupuesto 2021. B- Se cumplió el acuerdo No. 72 de fecha 12 de diciembre del 2020 donde se autoriza la modificación a las partidas del presupuesto. C- Se cumplió el acuerdo No. 214 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 72 de fecha 12 de diciembre del 2020 donde se autoriza la condonación al pago de licencias de construcción de obras públicas. D- Se cumplió el acuerdo No. 215 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueban las adeudas, pasivos con proveedores, empleados y contratistas. E- Se cumplió el acuerdo No. 216 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueban las transferencias presupuestales de diciembre en cuanto a Ingresos y Egresos. F- Se cumplió el acuerdo No. 218 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueba la ratificación del presupuesto de Ingresos y Egresos del 2021 del SAPAT. G- Se cumplió el acuerdo No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueba el presupuesto de Ingresos y Egresos, plantilla del personal y tabulador de sueldos 2021. H- Se cumplió el acuerdo No. 220 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueba el POA 2021. I- Se cumplió el acuerdo No. 221 correspondiente al punto No. 12 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueba el envío del presupuesto de Ingresos y Egresos, plantilla del personal, tabulador de sueldos y POA 2021 al periódico oficial. J- Se cumplió el acuerdo No. 222 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre de 2020 donde se aprueba el 20% de descuento del predial a personas de la tercera edad que pagan más de la cuota mínima.

PUNTO NUMERO SEIS

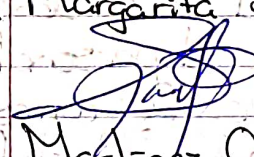
En este punto hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. Jose Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020, posteriormente procede a exponer el punto dando lectura a su Informe y una vez concluido el punto, es analizado y sometido a votación siendo aprobado por

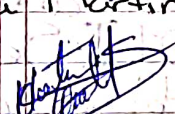
unanimidad. **PUNTO NÚMERO SIETE: Asuntos Generales:** Toma la palabra el regidor Víctor Alfonso Urenda Magaña para preguntar acerca del tema de los cierres de los negocios por el incremento de casos de covid-19 en el municipio, a lo que el Presidente Municipal comenta que, en base a las indicaciones del Gobierno del Estado, en el Municipio acatará lo que dice el decreto, a demás de seguir al pie de la letra los acuerdos tomados por el comité de salud de la región y el municipal, respetando los días y horarios establecidos para el funcionamiento de los comercios. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día 15 de enero del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.


C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

R E G I D O R E S

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

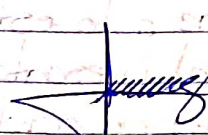

Lic. Argelia Martinez Olvera


Mtro. Victor Alfonso Urenda Magaña

Beatriz Rodriguez B.
C. Beatriz Rodriguez Becerra

Mtra. Diana Krissel Alvarez Martinez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 74 del día 15 de enero de 2021.


Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal